

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 048 DE 2023

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **20 de junio del año 2023 a las nueve de la mañana (09:00 a. m.)**.

Acciones de tutela

-Sentencia

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001220300020230131400	Primera	Flor Alba Martínez Ramírez	Juzgado Veinticuatro Civil del Circuito de Bogotá	
2.	11001310301920230019301	Segunda	Juan Raúl Páez Vargas	Administradora Colombiana de Pensiones	
	11001310303020230021901	Segunda	Paola Andrea Bedoya Villanueva	Administradora Colombiana de Pensiones	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado